EXPTE. D- 1932 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la puesta en funcionamiento del Hospital Modular de Monte Hermoso, en particular:

0. Informe los motivos de la demora en la habilitación de las instalaciones del Hospital Modular de la ciudad de Monte Hermoso.
1. Indique el plazo estimado de puesta en funcionamiento de los servicios de salud previstos.
2. Detalle las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional para agilizar la puesta en funcionamiento del Hospital Modular de Monte Hermoso, indique cual ha sido la respuesta
3. Informe todo otro dato de interés relacionados a la apertura del Hospital Modular de Monte Hermoso.

Rosio Antinori
Diputada Provincial

NARDELLI SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

A fines del mes de octubre de año pasado el ministro de Obras Públicas y el ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Gabriel Katopodis y Matías Lammens Respectivamente anunciaron la construcción de hospitales modulares en distintos destinos turísticos del país, entre ellos Monte Hermoso.

El objetivo principal de estos espacios es brindar una atención primaria y de emergencias a pacientes que presenten síntomas de Covid-19, y así descomprimir los hospitales y centros de atención comunitaria de sus áreas de influencia.

De acuerdo a lo anunciado oportunamente por los funcionarios nacionales y provinciales, la intención inicial era la puesta en marcha de este hospital durante la temporada estival para brindar una mejor atención a turistas y residentes de la ciudad balnearia que presenten síntomas de coronavirus.

En este contexto que estamos transitando, este tipo de obras son absolutamente prioritarias y no admiten dilaciones ni excusas para demoras en los plazos establecidos.
Los pacientes de la zona y de localidades vecinas son derivados al Hospital Interzonal Dr. José Penna o a nosocomios de gestión privada de la ciudad de Bahía Blanca. Esta demanda impacta directamente en el sistema sanitario local; por lo que la pronta puesta en funcionamiento de un establecimiento de salud en la región ayudaría a aliviar y descomprimir la demanda; tal como se planteó y se proyectó desde el inicio del proyecto de construcción de los Hospitales Modulares.

EXPTE. D- 1932 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañenen en la presente solicitud de informes

Rosio Antinori
Diputada Proivincial

NARDELLI SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.